

Nombre de alumno: Alejandra Gpe. Alfaro Vazquez.

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen Pulido

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Derecho Economico

Grado: Quinto Cuatrimestre



Comitán de Domínguez Chiapas a 09de Abrilde 2021

## 1

REGULACION

**ECONOOMICA** 

Trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado de entre las diferentes

Estudia las elecciones fuera del mercado, es decir, las elecciones como un proceso social que involucra a los individuos independientemente de su voluntad para tomar decisiones colectivas y públicas.

## TEORÍA DE LA ELECCIÓN

La Elección Pública Positiva: que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes

La destacan dos ramas importantes:

La Economía Política Constitucional: que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

REGULACIÓN ECONÓMICA Y \_ REGULACIÓN SOCIAL. La Comisión Federal de Mejora Regulatoria es un órgano administrativo desconcentrado, sectorizado a la Secretaría de Economía, que tiene como misión promover la elaboración y aplicación de regulaciones y que estas generen el máximo beneficio a la

. Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad.

**Regulación social:** busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales.

**Regulación administrativa:** organiza el funcionamiento de la administración pública para proveer servicios y bienes públicos.

Fundamento económico y jurídico de la regulación económica

La noción de regulación en las materias económicas y jurídicas se vio marcada por una diversidad de interpretaciones condicionadas, en principio, por el contenido que fue adquiriendo el término conforme a las traducciones en las diferentes lenguas románicas.

su éxito mediático y sus variadas interpretaciones han dado pie al surgimiento de problemas interpretativos que dificultan la labor académica y la práctica diaria en diferentes ámbitos

PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL ABSOLUTO Y RELATIVO El principio de reserva de ley tiene su origen histórico en el surgimiento de los primeros Parlamentos medievales, es decir, cuando el poder del — Monarca se limitaba al atribuirse a las Asambleas electivas toda decisión que afectara los derechos personales y patrimoniales de los súbditos

puede entenderse como la remisión que hace normalmente la Constitución y de forma excepcional la ley, para que sea una ley y no otra norma jurídica la que regule determinada materia

El art. 19 señala El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes

Estrategias y formas de aplicación de la

regulación

La Regulación: Consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos

**La Desregulación:** Se basa en la idea de que el mercado es el mecanismo más eficiente para asignar recursos por lo que se deberían eliminar las barreras a la entrada o salida y otras restricciones a la competencia

DERECHO QUE
CONSTITUYEN EL
DERECHO DE
LAS EMPRESAS.

## INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos será una función de la estructura de incentivos inherente al marco institucional. Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía.

Consiste en asegurar el correcto funcionamiento de sectores esenciales para la vida económica y social de un país, dado su carácter estratégico

El carácter esencial de ciertos ámbitos demanda un consenso que los deje al margen de la lucha política ordinaria, pues lo que importa no es que se sigan determinadas orientaciones

Tiene por objetivo garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento del mercado, así como la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos en beneficio de los consumidores y usuarios.